Resolución N° 621/2.017.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DEL LLAMADO PARA LA LCD 11/2017 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE TOMATE Y FERTILIZANTES PARA PRODUCTORES DEL DISTRITO DE YGUAZÚ" ID: 333.583.-

Yguazú, 11 de agosto de 2.017.-

VISTO: la comunicación del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) donde recomienda declarar desiertas todos los procedimientos realizados del llamado para la **LCD 11/2.017 "Adquisición de Semillas de Tomate y Fertilizantes para Productores del Distrito de Yguazú" ID: 333.583.-**, y

CONSIDERANDO, que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella y la necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 30 inc." b " de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ
R E S U E L V E

Art. 1º – Declarar Desierta todos los procedimientos realizados por la UOC del llamado para la **Adquisición de Semillas de Tomate y Fertilizantes para Productores del Distrito de Yguazú**.

Art. 2º - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar las contrataciones conforme a las previsiones y a los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Ing. Wilma E. Flecha
Secretario General

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente Municipal